



SEGUNDA CONVOCATORIA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS 2021 CONTRATO DE PROFESIONALES PARA DRE PROCESO CAS No. 031-2021-GOREMAD/DRE-DGP

LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE PERSONAL CAS EN EL MARCO DE LA R.M. No. 043-2021-MINEDU, PARA LOS CARGOS DE:

- 01 ESPECIALISTA DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO ST DGP DRE MADRE DE DIOS

LA MISMA QUE SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL CRONOGRAMA SIGUIENTE:

CRONOGRAMA

CRONOGRAMIA					
No	ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR	
1	Aprobación de la Convocatoria	15/09/2021	08:00	DGP	
2	Publicación de Plazas Vacantes	15/09/2021	08:00	www.dredmdd.gob.pe	
3	Publicación de la Convocatoria en la WEB de SERVIR	16/09/2021		WEB DEL SERVIR	
4	Publicación de la Convocatoria en la WEB de la DRE	16/09/2021		www.dredmdd.gob.pe	
5	Presentación de Expedientes VIRTUAL	17/09 al 22/09/2021	Hasta las 13:00	tramite@dredmdd.gob.pe	
6	Revisión de Expedientes	23/09/2021	07:00	DGP DRE MDD	
7	Publicación de Resultados Preliminares	23/09/2021	13:00	www.dredmdd.gob.pe	
8	Presentación de Reclamos	24/09/2021	08:00 10:00	tramite@dredmdd.gob.pe	
9	Absolución de Reclamos VIRTUAL	24/09/2021	09:00	Plataforma ZOOM	
10	Publicación de Resultados Expediente	24/09/2021	16:00	www.dredmdd.gob.pe	
11	Entrevista VIRTUAL	28/09/2021	10:00	Plataforma ZOOM	
12	Publicación de Resultados Finales y Ranking	28/09/2021	15:00	www.dredmdd.gob.pe	
13	Adjudicación de Plazas PRESENCIAL	29/09/2021	08:00	DGP	
14	Informe a la DRE	30/09/2021	14:30	UPER DRE	

REGULACIONES:

- A) LOS POSTULANTES DEBERAN CEÑIRSE A LO ESTIPULADO EN LOS PERFILES MENCIONADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA
- B) LOS EXPEDIENTES DEBEN SER PRESENTADOS EN DIGITAL, EN FORMATO PDF UN UNICO ARCHIVO QUE CONTENGA TODA LA DOCUMENTACIÓN **DEBIDAMENTE FOLIADA**. NO SE CONSIDERARÁ ARCHIVOS JPG, BMP, WORD U OTROS
- LOS EXPEDIENTES DEBERAN ADJUNTARSE SIN CLAVE O SEGURO QUE DIFICULTEN O LIMTEN SU DESCARGA
- D) ORDEN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL EXPEDIENTE:
 - HOJA CARÁTULA INDICANDO NOMBRE Y NÚMERO DE CONVOCATORIA Y CARGO AL QUE POSTULA.
 - FUT O SOLICITUD CON LOS GENERALES DE LEY Y DESCRIPCIÓN DE SU SOLICITUD
 - DNI ACTUALIZADO. CASO TITULO UNIVERSITARIO, ADJUNTAR FICHA DE REGISTRO SUNEDU
 - DECLARACIONES JUARADAS SEGÚN NORMA TECNICA, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y CON HUELLA DIGITAL
 - DOCUMENTOS QUE ACREDITEN FORMACIÓN ACADÉMICA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL CON DATOS RELEVANTES MARCADOS CON RESALTADOR AMARILLO
- E) CERTIFICADOS DE CAPACITACIONES, SOLO SERÁN RECONOCIDAS DENTRO DEL QUINQUENIO EN RELACIÓN A ESTA CONVOCATORIA
- F) ADJUNTAR DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO FAVORABLE EN ÚLTIMO PUESTO DE TRABAJO (OBLIGATORIO)
- G) EL POSTULANTE DEBERÁ PRESENTARSE PUNTUALMENTE EN LA HORA FIJADA PARA LAS ETAPAS DE ABSOLUCION DE RECLAMO, ENTREVISTA Y ADJUDICACIÓN. DE NO ESTAR, SE CONTINUARÁ CON EL PROCESO PERDIENDO EL DERECHO QUE CORRESPONDE A LA ETAPA BAJO SU RESPONSABILIDAD

LA COMISIÓN







MATRIZ DE VALORACIÓN EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE Y ENTREVISTA

I. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

Bachiller en Educación y/o Administración y/o Ingeniería industrial y/o Económica y/o Gestión	
Experiencia General: Cuatro (04) años en el sector público o privado	
Experiencia Requerida: Dos (02) Años en actividades vinculadas a la gestión orientada a resultados modernización o estado.	lel
Experiencia Específica: Un (01) año en el Sector Público.	
Conocimiento Gestión Pública y/o seguimiento o evaluación de proyectos o programas Ley 30512, norma técnica del CBO procesos de licenciamiento, modernización del estado y/o sistemas administrativos del estado.	У

II. DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN:

ITEM	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACION DE EXPEDIENTES (hoja de vida):	50
FORMACIÓN PROFESIONAL	26
Título de Licenciado.	20
Con grado de Bachiller (excluyente)	13
Diplomados o especializaciones de acuerdo al perfil. (3) punto por c/u), no menos de 90 horas.	06
EXPERIENCIA GENERAL	08
Cuatro (04) años en el sector público o privado, por cada año (2) puntos	08
EXPERIENCIA ESPECÍFICA PARA EL CARGO	04
Dos (02) Años en actividades vinculadas a la gestión orientada a resultados modernización del estado; por cada año (2) puntos	04
CAPACITACIÓN	12
Capacitación en gestión pública y/o gestión por procesos y/o gestión educativa y/o presupuesto Público no menos de 12 horas (02) punto c/u	8
Capacitación docente en el uso y manejo de Ofimática (04) puntos.	4
PUNTAJE TOTAL	50

ENTREVISTA PERSONAL:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN-Entrevista Personal	PUNTAJE MAXIMO
	50
Conocimientos en Gestión Pública	14
Conocimiento de las características de un clima institucional favorable (Capacidad de liderazgo, de trabajo en equipo y de manejo cooperativo de resolución de conflictos y aptitudes para establecer relaciones horizontales).	10
Conocimiento de las políticas educativas nacionales y documentos orientadores para la formación docente y Gestión por Resultados en el marco de la Ley 30512.	12
Dominio y conocimiento sobre asistencia técnica, capacitación y monitoreo (Sistemas Administrativos)	14

LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES TIENE PUNTAJE MÍNIMO DE 25 PUNTOS LA ENTREVISTA TIENE UN PUNTAJE MÍNIMO DE 30 PUNTOS





ANEXO Nº 1

6 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

6.1 PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La presentación de la hoja de vida se efectuará en un sobre cerrado y estarán dirigidas a la Comisión de Evaluación CAS, **conforme** al siguiente detalle:

Señores: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN -MADRE	E DE DIOS
Atte: Comisión de Selección y l CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO	Evaluación O N° 031-2021/DRE- MDD-DGP "INDICAR AL CARGO AL QUE POSTULA"
APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	
RUC:	PROGRAM A AL CUAL POSTULA:
UGEL:	CARGO AL QUE POSTULA:
№ DE FOLIOS DE C/ EJEMPLAR:	N° DE CELULAR:

6.2 DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

- 1. FUT que indique la plaza a la que postula
- 2. Hoja de vida.
- Presentación de hoja de vida documentada legalizada o fedatada resaltando los datos importantes: nombres y apellidos, tipo de servicio, fecha de prestación de servicio, número de horas de capacitaciones.
- 4. Declaración Jurada (anexo 2)
- Copia DNI vigente.

7 DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO CAS

7.1 DECLARA DESIERTO DEL PROCESO

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso

7.2 CANCELACIÓN DEL PROCESO

- a. Cuando se cancele la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

NOTA: El postulante ganador que renuncie a su plaza quedará impedido de volver a postular a convocatorias posteriores para el mismo u otro cargo en el mismo ejercicio en la unidad ejecutora DRE MDD. Debiendo proceder a la utilización del ranquin de los postulantes del Cuadro de Merito de la Convocatoria Vigente.

El postulante que cuente con contrato vigente en el sector educación, ya sea en II.EE, Programas o Intervenciones no podrá participar en la presente convocatoria, para garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas.





ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS № 031-2021-GOREMAD/DRE-DGP. Presente.-De mi consideración: El que suscribe, identificado con DNI con RUC Nο, domiciliado, que se presenta como postulante de la Contratación Administrativa de Servicios Nº 031 -2021/DGP-DRE-MDD, declaro bajo juramento: > Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Conoce, acepta y se somete a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo № 075-2008-PCM. > Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, a efectos del presente proceso de selección. No tener parentesco alguno hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona que a la fecha viene prestando servicios a la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios y la Comisión de Evaluación de la DRE, bajo cualquier vinculación laboral o contractual que tengan la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público o que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección. No tener vínculo laboral o contractual con la Entidad a la cual me presento. No estar registrado como deudor alimentario moroso. Hago esta declaración a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de la Ley N° 28970 – Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM. Conoce los alcances y sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, así mismo sanciones y penales, previstas en la normatividad legal vigente, por la falsedad de la información proporcionada. Puerto Maldonado,.... Huella Digital (*)

Firma y nombre del postulante (*)

1.10.3. Perfiles CAS - Cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, en el marco del Programa Presupuestal 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica

Anexc 1.10.3.1. Especialista de	e Calidad del Servicio Educativo Superior Tecnológico
IDENTIFICACION DEL PIESTO	
Órgano o Unidad Orgánica:	Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE, o la que haga sus veces
Nombre del puesto:	Especialista de Calidad del Servicio Educativo Superior Tecnológico
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director(a) de Gestión Pedagógica
Fuente de Financiamiento:	RROO RDR Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	0147 Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica
Producto:	3000001 Acciones Comunes
Actividad:	5000276 Gestión del Programa
Intervención:	Cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, en el marco del Programa Presupuestal 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica
ARION DEL PUESTO	
tecnológico a través de acciones de a	condiciones Básicas de Calidad (CBC) y el aseguramiento de la calidad del servicio educativo superior isistencia técnica, mejora continua, coordinación, seguimiento, evaluación y articulación, en el marco s vigentes, así como del Programa Presupuestal 0147.
FUNCIONES DEL PUESTO	
Desarrollar acciones definidas por la r superior tecnológica vigente.	región en el marco de las políticas, lineamientos, normas y programa presupuestal de la educación

Brindar orientación y coordinar asistencias técnicas a los Institutos de Educación Superior Tecnológica para el cumplimiento de las Condiciones Básicas de calidad del proceso de Licenciamiento.

Coordinar/realizar acciones de Supervisión de los institutos en la región y reportar ai MINEDU información del proceso de Fiscalización en el marco de las normas de educación superior tecnológica vigentes.

Apoyar en la coordinación de la Programación del Cuadro de Necesidades de la educación superior tecnológica en el módulo PpR del SIGA, sobre la base del proyecto de Plan Operativo Institucional (POI) 2022, contribuyendo con la priorización de necesidades que sustentarán el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del 2022 en el marco del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022.

Coordinar/asistir sobre los requerimientos (especificaciones técnicas, notas modificatorias y otros) y monitorear sus solicitudes a los órganos del Sistemas Administrativos en el GORE (Abastecimiento, Presupuesto, RRHH principalmente.) a fin de asegurar el cumplimiento de metas del POi, incluyendo intervenciones del MINEDU, para la educación superior tecnológica y su PP 0147.

Apoyar con la atención administrativa de solicitudes/requerimientos de los IES/IEST públicos y privados, y de temas vinculados con la educación superior tecnológica y su PP0147 en la región.

Contribuir a la gestión del conocimiento e información sobre el servicio educativo superior tecnológico de la región a través de estrategias, mecanismos o herramientas que se establezcan o existan para dicho fin.

Otras acciones inherentes a sus actividades que disponga el jefe del órgano o unidad orgánica de la que depende.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todos los órganos y unidades orgánicas de la Dirección Regional de Educación o la que haga sus veces.

Órganos y unidades orgánicas del Gobierno Regional de la DRE/GRE de la que depende, Gobiernos Locales, COPALE, ONG, organizaciones sindicales y civiles, colegios profesionales y organizaciones culturales.



FORMACION ACA	DENICA		IN THE PRINTS					
A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situa el puesto	ación académic	a y estudios requeridos p	oara	C)¿Se requiere Colegiatura?	
	Incomp leta	Compl eta	Egresado		Educación	y/o	Si X	No
Primaria			X Bachiller		Administración y/o Ingeniería Industrial y/o Economía y/o Gestión.			
Secundaria			Titulo/Licencia tura				¿Requiere Habilitació Profesional?	n
Técnica Básica (1 o 2 años)			Maestria				Si X	No
Técnica Superior (3 o 4 años)			Egresado	Titulado	No aplica			
x Universitario		х	Doctorado Egresado	Titulado	No aplica			
errecimilaries				SAS ASSESSED SOL			Sent In this last the first the sent the	25,612
A) Conocimientos 1	écnicos p	orincipale	es requeridos para el	puesto (No req	uieren documentación s	ustent	tadora) :	
Sestión pública y/o georgoeso de Licenciar abastecimiento y recur	mento. Ivi	Juernizac	ion del Estado y/o s	uación de proyec sistemas admin	tos o programas. Ley N° 3 istrativos del Estado (pri	0512, ncipal	norma técnica de CB mente de presupue	C y
					documentos.			
Nota: Cada curso del	be tener no	menos o	de 24 horas de capacita	ación y los progr	amas de especialización n	o men	nos de 90 horas	
Gestión Pública y/o G	Sestión por	Proceso	s y/o Gestión Educativa	a y/o Presupues	to Público.			
C) Conocimientos d	e Ofimátio	a e Idior	nas					
OFIMÁTICA	No I B	SECONDARY SECOND	Dominio		Ni	vel de	Dominio	52, 27, 6

	Nivel de Dominio					
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Internedio	Avanzado		
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)			х			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			ж			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)			х			
(Otros)	x					

	Nivel de Dominio							
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado				
Inglés	x							



BAPERENOIA					
Experiencia General					
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado					
Mínimo cuatro (04) años en el Sector Público	o Privado.				
Experiencia Específica					
A. Indique el tiempo de experiencia requerio					
Mínimo dos (02) años de experiencia en activ (Modernización del Estado).	idades vinculadas a la gestión educativa y/o en gestión pública orientada a resultados				
B. En base a la experiencia requerida para el	puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:				
Un (01) año en el Sector Público.					
Practicante Auxiliar o	equiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: Analista				
Asistente Securitaria Coordinador Dpto.					
	obre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto				
De preferencia en educación superior.					
A SAGLANOIDAN					
¿Se requiere nacionalidad peruana? SI No					
Anote el sustento: No aplica					
A BILIDADES O COMPETENCIAS					
Capacidad de análisis, capacidad de síntesis, comunicación efectiva, habilidad de organización, orientación a resultados, trabajo en equipo, relaciones interpersonales.					
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO					
Lugar de prestación del servicio:	DRE o la que haga sus veces.				
Duración del contrato:	Desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.				
Remuneración mensual:	S/ 3 200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.				
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 40 horas semanales No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales No haber sido condenado por cualquiera de ios delitos previstos en la Ley N° 29988, Nª 30794 N° 30901.				

